

LA DRAMÁTICA SITUACIÓN LABORAL DE CARTAGENA

Leonardo David Jiménez Molinello. Investigador de CEDETRABAJO, capítulo Cartagena.

El planteamiento que voy a exponer a lo largo de este artículo, consiste en explicar y demostrar, en el marco de la realidad objetiva, la tesis de que la situación negativa que experimenta el panorama laboral en Cartagena no es imputable o, más bien atribuible, como plantean los economistas neoclásicos, a una inevitable falla en el “mercado laboral”; sino que ésta obedece a factores estructurales que están directamente relacionados con el modelo de desarrollo productivo local vigente, cuyos efectos se presentan desde la implementación de la internacionalización de la economía, ocasionando serias consecuencias que, al final, afectan los principales indicadores laborales de la ciudad.

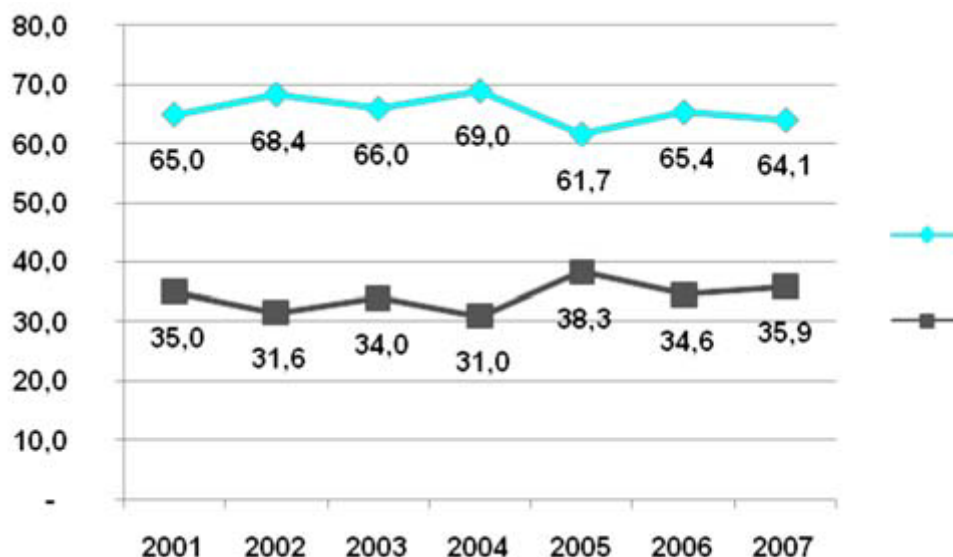
En efecto, al elaborar un diagnóstico objetivo del contexto laboral distrital, encontramos que, según un estudio elaborado por Jorge Alvis Arrieta titulado “**Cartagena de Indias: los retos de la seguridad humana**” (2011), señala que en el aparato productivo distrital se presenta una disfuncionalidad entre el desarrollo económico y la generación de empleo de calidad, profundizado después de la crisis económica de 1999-2000, en donde la estructura económica local generó una tasa de crecimiento del empleo neto entre los años 2000 y 2008 de aproximadamente el 5,3%; no obstante, esta dinámica de crecimiento no se vio reflejada en una mejora de las condiciones de trabajo, dado que el subempleo experimentó una curva ascendente, y tan solo el 0,3 % del número de empleos establecidos en el ente territorial fueron de calidad.

De igual manera, la característica principal de la economía distrital en este periodo es la tasa excesivamente alta de desempleo de aproximadamente un 10.4%. Además, los puestos de trabajo creados (1,1%) no superaron la tasa de crecimiento de la población que fue del 6,6%.

Asimismo, la incidencia del subempleo en la ciudad ha venido superando los estándares nacionales. En Cartagena, el subempleo representaba el 17% de la población en 2000; en la actualidad, afecta a más del 36%, cuando en el resto de las ciudades fue para este periodo del 23 % (**Espinosa y Alvis, 2011**).

Del mismo modo, este contexto social se ve agravado con el alza desproporcional de la informalidad laboral. Esta infausta situación en donde la composición factorial del trabajo no le permite a las personas generar los ingresos suficientes para propiciar fuentes de ahorro y acumulación que posibiliten la dinamización de la demanda efectiva, se ubicó en una tasa promedio anual del 59,3% en el periodo 2000-2010, mientras que en las principales trece ciudades fue de 51,3 %. De igual forma, si desagregamos esta cifra, hallamos que para Bogotá el porcentaje de trabajadores en estado de informalidad se registró en un 45.5 %, en Medellín en 46,9 %, en Cali en 53.4% y en Barranquilla en 57,2 % (**Meisel y Pérez, 2011**).

Evolución del Empleo Formal e Informal en Cartagena (2001-2007)



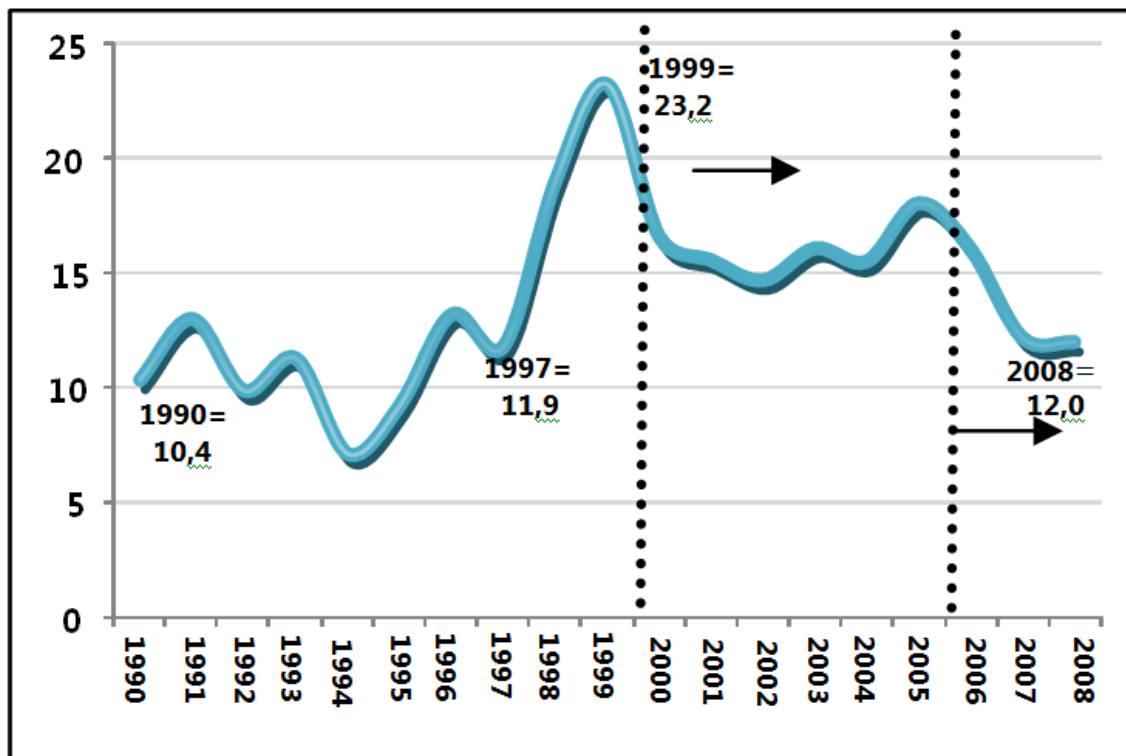
Fuente: ODESDO, 2009

En ese sentido, un estudio elaborado por la Unidad de Desarrollo Económico UDE de la Secretaría de Hacienda Distrital, reveló que entre 2000 y 2010 la población en capacidad de trabajar en Cartagena se incrementó de 607.344 personas a más de 680.834 personas, de las cuales están ocupadas 319.393 personas. De estas últimas, el 59,3% está en la informalidad.

Esta dramática realidad se refrenda en todo su esplendor al indagar cuáles son las fuentes de generación de empleo en Cartagena. Según una investigación adelantada por Aarón Espinosa se estableció que de 100 empleos creados en la ciudad entre 2000 y 2011, 59 se derivaron de actividades informales, de los cuales 52 fueron por iniciativa de las personas y, con el siguiente agravante: el 79 % de estos trabajadores devengaron un ingreso inferior al salario mínimo legal vigente (Espinosa, 2011).

No obstante, la crítica situación del mercado laboral en el distrito se acentúa al analizar las posibilidades de empleo que existen para los grupos poblacionales que oscilan entre los 15 y 26 años. En efecto, en estos segmentos de la población la tasa de desempleo se eleva a la astronómica cifra del 30%, esto significa la posibilidad de no conseguir una oportunidad laboral para este grupo poblacional es tres veces superior a la de un adulto.

Evolución de la tasa desempleo en Cartagena entre 1990 y 2008



Fuente: Espinosa, Aarón2009, Dane, 2009

Por otra parte, al examinar la tasa de desempleo femenina observamos cómo esta ha venido experimentado una curva ascendente al pasar del 17,8 % en 2001 al 21.5 % en 2011, llegando a ser superior al índice de desempleo global en Cartagena.

Este fenómeno implica que de cada 100 empleos creados en el distrito, sólo 40 corresponden a opciones laborales dadas a las mujeres (Espinosa, 2008).

Este dantesco cuadro laboral se expresa con mayor intensidad en la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema o de absoluta vulnerabilidad; en Cartagena el índice de desempleo de la población cubierta por el programa social del gobierno nacional Red Unidos fue del 40,2%, es decir, cuatro veces superior al promedio de la ciudad.

A su vez, esta expansión del trabajo precario en el distrito se articula con el aumento desproporcional de la inflación acumulada para los sectores más sensibles de Cartagena.

Según un trabajo investigativo desarrollado por Laura Levallier, entre 2000 y 2010 la inflación acumulada para los hogares de ingresos bajos fue del 108%, mientras el alza del salario mínimo legal fue del 95% para el decenio, un resultado, agrega la autora que *“a todas luces es preocupante si se tiene en cuenta que un porcentaje de alrededor del 50 % de la población ocupada de la ciudad devenga uno o menos de este salario”*.

Esta situación contrasta aun más si se compara con la variación acumulada del índice de precios del consumidor (IPC) para las familias con mayor capacidad económica, que en Cartagena fue de 88,9 %: la más baja calculada por el DANE.

Del mismo modo, la escasa oferta laboral disponible se ha focalizado en sectores de la economía local que no fomentan dinámicas que estimulen la demanda agregada.

Estas áreas en la producción distrital son las pertenecientes al sector servicios, direccionadas por la hotelería, el comercio y los restaurantes, que aportan más de 125.079 empleos. Esta modalidad de empleo se encuentra caracterizada por una ausencia completa de garantías básicas como lo son un ingreso adecuado para suplir sus necesidades elementales, o ser beneficiarios de las prestaciones sociales que establece la normatividad laboral. En definitiva, esta forma de vinculación “laboral” no permite ni mucho menos contribuir al desarrollo de la ciudad. (Ver gráfico 3)

	IV Trimestre 2010	IV Trimestre 2011	Participación
Agricultura, Pesca y Ganadería	2.559	1.785	0,45%
Explotación de minas y canteras	2.580	1.987	0,50%
Industria manufacturera	39.599	46.182	11,71%
Suministro de electricidad, gas y agua	2.252	2.463	0,62%
Construcción	28.397	31.690	8,04%
Comercio, Hoteles y Restaurantes	107.798	125.079	31,72%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	55.328	55.366	14,04%
Intermediación Financiera	4.101	4.326	1,10%
Actividades Inmobiliarias	26.106	26.668	6,76%
Servicios comunales, sociales y personales	86.483	98.750	25,04%
No informa	0,111	0,251	0,00%
TOTAL OCUPADOS	355.203	394.296	100%

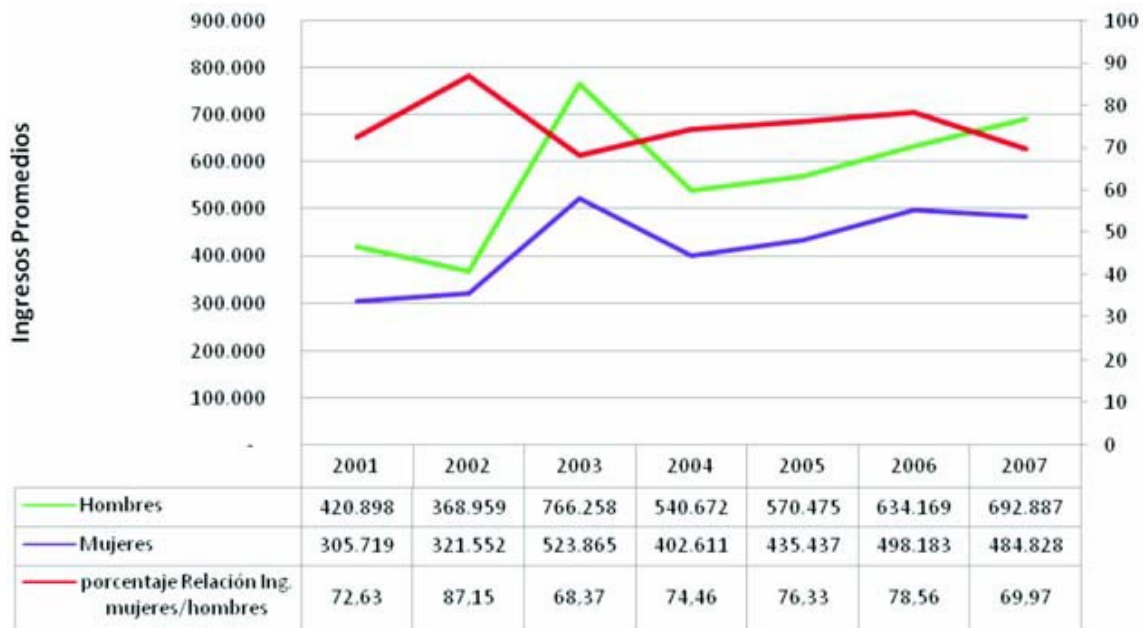
Fuente: informe económico CEDEC, 2011

Por otra parte, al evaluar las diferencias que se presentan entre los trabajadores informales y formales, hallamos que los ingresos obtenidos por un empleado formal que labora en promedio 46,7 horas/semanales, poseen un valor promedio de \$824,654 con un pago de hora/semanal de \$17.783 mil pesos, en contraposición a un trabajador informal que labora la misma cantidad de tiempo y tiene una asignación de \$443.826, con un pago por hora trabajada de \$9.429 (Ver gráfico 4).

Asimismo, otras investigaciones como la realizada por el Observatorio de Derechos Sociales y Desarrollo (**ODESDO, 2009**) señalan cómo los ingresos obtenidos por un empleado formal ascienden a más de \$1.190.000, mientras un trabajador cuya actividad ocupacional efectuada es por cuenta propia, percibe un ingreso laboral de \$426, 110.

Al desagregar esta remuneración y vincularla con las posiciones ocupacionales, identificamos que un empleado del gobierno percibe una asignación salarial que en promedio es de \$1.338.880 y, por otro lado, un trabajador familiar con remuneración está recibiendo un ingreso de \$150 .000.

Relación de ingresos laborales en Cartagena por sexos entre 2001-2007



En conclusión, mientras persista el rumbo de las políticas económicas del libre comercio que han venido instaurándose en Cartagena, cuyo eje central está supeditado al sector económico del turismo, no podrá fomentarse ni expandirse una base industrial sólida, que permita la generación de empleo digno y de calidad y que posibilite a su vez la superación de las aberrantes inequidades sociales que en la ciudad predominan.